

ES/.

(Gr. 4. Clase 32.)

28 DIC.



P A T E N T E

a favor de

Don. R a f a e l E s c o f e t, domiciliado en TARRAGONA

por:

" El producto industrial, pastillas de jabón transparentes, con inscripciones o dibujos en su interior "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, el producto industrial consistente en pastillas de jabón transparente, caracterizadas por presentar en su interior inscripciones o dibujos decorativos o de reclamo, envueltos completamente por la masa de jabón que forma la pastilla, y visibles por transparencia.

Estas pastillas son desleibles con el agua, en la totalidad de su superficie, subsistiendo visibles los dibujos o inscripciones, al ser usada la pastilla, hasta el agotamiento casi total de la misma.



Las pastillas de jabón objeto de esta patente, se obtienen preparando por los procedimientos y medios conocidos, pasta de jabón transparente, como el llamado de glicerina u otro similar, dosificando luego esta pasta en bloques de las dimensiones que corresponda para formar con ellos las pastillas. En el interior de la masa que forma cada bloque se introduce una hoja de papel o cartulina, o bien una lámina o película de celofana u otra materia apropiada, en la cual se ha impreso o grabado por cualquier medio las inscripciones o dibujos, pudiendo también disponer letras o dibujos recortados de dichas materias, y luego se moldea o troquea el bloque así formado, para obtener la pastilla.

Pueden fabricarse dos medias pastillas y unir las luego por compresión después de interponer entre ambas mitades las inscripciones o dibujos. Preferiblemente podrán moldearse y troquelarse conjuntamente los dos bloques correspondientes a las dos medias pastillas para formar la pastilla definitiva.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). El producto industrial consistente en pastillas de jabón transparentes, caracterizadas por presentar en su interior, completamente envueltas por la masa de jabón que forma la pastilla, inscripciones o dibujos, visibles por transparencia, pudiendo así al usar la pastilla, desleirla por la totalidad de su superficie, subsistiendo intactos y visibles por transparencia, los dibujos o inscripciones, hasta el agotamiento casi total de la pastilla.

2). Pastilla de jabón transparente, según lo consignado en la reivindicación anterior, obtenida moldeando y troquelando conjuntamente dos bloques de pasta de jabón transparente preparada por los procedimientos usuales, de las dimensiones que correspondan a las dos mitades de la pastilla, entre los cuales se



ha interpuesto previamente una hoja de papel, o una película de celofana u otra materia adecuada, en las que figuran impresos las inscripciones o dibujos, o bien letras o dibujos recortados de dichas materias.

3). El producto industrial, pastillas de jabón transparentes, con inscripciones o dibujos en su interior.

Barcelona, 28 de diciembre de 1927.

P. A.

Antonio López Lida.